



NORMAS DE LA “LIGA DE PONIS DE LA FHM”

0. INTRODUCCIÓN

Con el fin de fomentar el deporte de base y dar respuesta a las inquietudes mostradas por jinetes, profesores y Comités Organizadores de concursos de Ponis Salto de Obstáculos, la Federación Hípica de Madrid promueve la “Liga de Ponis de la FHM”, formada por concursos con una estructura más sencilla y por tanto más económica, que permita a los jinetes y clubes incrementar la actividad deportiva.

1. ESTRUCTURA

Los concursos de la “Liga” serán de la disciplina de salto de obstáculos, y en todos ellos se disputarán pruebas de las categorías A – B2 – B – C2 – C – D2 y D correspondientes al nivel (CSNP2), bajo el Baremo A con cronómetro y sin desempate.

La Federación Hípica de Madrid determinará el calendario y los clubes en los que se celebrarán los distintos concursos, en función de las solicitudes y la experiencia organizativa en competiciones de ponis.

Los clubes en los que se celebrarán los concursos se reflejarán en el Calendario de Ponis.

Todos los concursos tendrán una duración de un solo día.

2. OFICIALES DEL CONCURSO

El Jurado de Campo estará formado por un único juez, que asumirá, además de las labores de Presidente del Jurado las de Delegado Federativo, y su titulación deberá ser como mínimo de Juez Territorial.

El Jefe de Pista deberá tener como mínimo la titulación de Jefe de Pista Territorial.

La designación del Presidente del Jurado y del Jefe de Pista correrá a cargo de la Federación Hípica de Madrid.

3. INSCRIPCIONES E IMPORTE DE MATRÍCULA

La matriculación para todos los concursos de la “Liga” se realizará en la Federación Hípica de Madrid, siguiendo el procedimiento habitual de inscripción on-line establecido.

Con independencia de la prueba en que se matricule, el importe de la matrícula será de 15,00 euros.

Un pony podrá ser matriculado por dos jinetes en la misma o en distinta prueba, debiendo abonar el importe íntegro de ambas matrículas.

Cada jinete podrá montar un máximo de 3 ponis por prueba.

Antes del inicio de la "Final" de cada categoría, todos los jinetes que participen con más de un pony en una prueba, deberán indicar al Jurado, con cual de los ponis con qué participa va puntuar a efectos de la clasificación general de la "Liga". En caso de que un jinete no indique esta circunstancia, se entenderá que puntúa con el primer pony que salga a pista.

4. **PARTICIPANTES**

Todos los jinetes participantes deberán tener como mínimo, Licencia de Competidor Territorial.

El nivel de "Galope" requerido para cada prueba será.

PRUEBA	GALOPE
A	3
B2	3
B	4
C2	4
C	4
D2	5
D	5

Todos los ponis participantes deberán disponer de Licencia de Competidor.

5. **PUNTUACIÓN**

En cada categoría, los jinetes participantes obtendrán los siguientes puntos por sus salidas a pista:

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	20	6º	10
2º	17	7º	8
3º	15	8º	7
4º	12	9º	6
5º	11	10º	5

A partir del décimo clasificado se adjudicarán 2 puntos a los jinetes participantes que hayan finalizado su recorrido y 1 punto al resto de los jinetes que hayan salido a pista.

Los jinetes que en una prueba salgan a pista con más de un pony obtendrán únicamente los puntos correspondientes a su mejor clasificación en esa prueba. Las clasificaciones del resto de sus participaciones en la prueba no se tendrán en cuenta a efectos de puntuación.

Para acceder a la “Final” de cualquier categoría, se deberá haber participado anteriormente al menos en tres pruebas. Para ser ganador de la “Liga de Ponis de la FHM” de cualquiera de las categorías, el jinete deberá haber disputado la prueba “Final” de la correspondiente categoría.

En la prueba “Final” los jinetes participantes obtendrán los siguientes puntos por sus salidas a pista:

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	30	6º	15
2º	25	7º	12
3º	22	8º	10
4º	18	9º	9
5º	16	10º	7

A partir del décimo clasificado se adjudicarán 3 puntos a los jinetes participantes que hayan finalizado su recorrido y 2 puntos al resto de los jinetes que hayan salido a pista.

Será ganador de la “Liga de Ponis de la FHM” de cada una de las categorías, el jinete que acumule más puntos después de haber participado en la prueba “Final”. En caso de empate a puntos para el primer puesto, se realizará un desempate al cronómetro sobre un recorrido de seis obstáculos de la prueba “Final”.

6. TROFEOS Y PREMIOS

En todas las pruebas, independientemente del número de participantes, se entregará un trofeo para el primer clasificado y tres escarapelas para los tres primeros clasificados.

En la entrega de trofeos de la “Liga de Ponis” (no de la prueba “Final”), se entregarán trofeos y/o premios a los CINCO primeros clasificados de cada categoría. Así mismo, se entregará un trofeo/premio al profesor y al Club/Escuela de cada jinete ganador de la “Liga de Ponis de la Federación Hípica de Madrid”.

7. APOYO A LA COMPETICIÓN

La Federación Hípica de Madrid apoyará a los Comités Organizadores de este tipo de concursos, en la medida de los recursos disponibles y en cuantía a determinar por la Junta Directiva.

La dotación de los trofeos/premios a profesores y a clubes/escuelas, a que se hace mención en el punto anterior, será fijada por la Junta Directiva de la Federación Hípica de Madrid.

8. REGLAMENTACIÓN

Para todo lo no indicado en estas normas, serán de aplicación el Reglamento de Ponis y el resto de Reglamentos de la Real Federación Hípica Española.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador de cada una de las sedes.

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones de la "Liga de Ponis de la FHM".

Madrid, 6 de marzo de 2012